



ACTA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

17 de noviembre de 2022

Reunión Ordinaria del Comité de Dirección de la EIDUAL a las 11:15 horas del 17 de noviembre de 2022, reunión celebrada presencialmente en la Sala de Gobierno, situada en la 3ª planta Edf. de Gobierno Paraninfo

Asistentes:

- D. Antonio Fernández Barbero: Director de la EIDUAL
- D. Cristóbal Saraiba Bello: Subdirector de la EIDUAL y funcionario PAS responsable de la gestión administrativa de las tesis doctorales.
- D. Daniel Fernández Sánchez, funcionario PAS responsable de la gestión administrativa de la EIDUAL.
- Dña. Verónica Mª Martínez López, Secretaria del Comité de Dirección y funcionaria PAS responsable de la gestión administrativa de la EIDUAL.
- D. Adolfo J. Cangas Díaz, coordinador del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.
- D. José Juan Carrión Martínez, coordinador del Programa de Doctorado en Educación.
- D. Juan Evangelista Trinidad Segovia, coordinador del Programa de Doctorado en C. Económicas, Empresariales y Jurídicas.
- D. José Francisco Fernández Sánchez, coordinador del Programa de Doctorado en C. Humanas y Sociales.
- D. Blas Torrecillas Jover, coordinador del Programa de Doctorado en Matemáticas.
- D. José María Muñoz Terrón, coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía
- Dña. Mery Estefanía Buestán Jávita, representante de los alumnos por el área de Salud.
- Dña. Cristina Ruíz Martínez, representante de los alumnos por el área de Ciencias.

En el punto 1 del orden del día, Aprobación si procede, de las actas de sesiones anteriores.

- Se aprueba el acta del Comité de Dirección del 10 de octubre de 2022.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.



En el punto 2 del orden del día, *Discusión y debate sobre la normativa de premios de doctorado de la UAL.*

D. Antonio Fernández Barbero, Director de la EIDUAL, expone a los asistentes la necesidad de actualizar y modificar la Normativa actual de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado para adaptarnos a la situación actual y corregir así las deficiencias de la anterior.

Tras estudiar las incidencias acaecidas en anteriores convocatorias, se estima oportuno dividir los premios por programas de doctorado, en vez de por áreas de conocimiento como se venía haciendo y delegar, por lo tanto, el estudio y concesión de los mismos en las Comisiones Académicas de los programas, pudiendo estas crear una comisión externa para su estudio y resolución. Todos los Coordinadores asistentes a la reunión aprueban esta modificación.

Se decide entre todos los asistentes, que la Comisión encargada del estudio y concesión de los premios tenga la potestad de establecer un baremo específico en base a unos mínimos que estarán recogidos en la nueva normativa (mínimo de solicitudes por programa, nº de artículos, calificación Sobresaliente "Cum Laude", nº de premios por programa en base a las tesis defendidas durante el curso académico para el que se convoquen, así como otros requisitos que se establecerán a lo largo del proceso de creación de la nueva normativa).

Por último, se decide iniciar los trámites para la modificación de la Normativa. Durante el proceso de modificación se irá informando periódicamente a los/as Coordinadores/as de los progresos que se vayan haciendo y se les hará partícipes de las decisiones que les afecten.

En el punto 3 del orden del día, *Ruegos y preguntas:*

Sin ruegos ni preguntas.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==>

Firmado Por	Veronica María Martínez Lopez		Fecha	30/06/2023
	Antonio Fernandez Barbero			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==	PÁGINA	2/3



KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



Doctorado
Universidad de Almería

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 11:50 horas del día 17 de noviembre de 2022.

Firmado

Vº.Bº

Verónica Mª Martínez López
Secretaria del Comité de Dirección

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de
Doctorado de la UAL (EIDUAL)



3/3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==>

Firmado Por	Veronica Maria Martinez Lopez	Fecha	30/06/2023
	Antonio Fernandez Barbero		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==	PÁGINA
			3/3



KTInsdW/cyWFykyK0rdB2Q==